

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR ANTE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018**

INTRODUCCION

Realizar seguimiento a las metas propuestas en los Planes de Mejoramiento suscritos por el MADR y la Contraloría General de la República – CGR, con ocasión de las auditorías regulares y especiales realizadas durante las vigencias del 2007 al 2017, con el fin de verificar el cumplimiento por parte de cada una de las áreas o dependencias responsables.

OBJETIVOS

- Verificar la oportunidad y el cumplimiento de las metas propuestas por las áreas y/o dependencias en los diferentes Planes de Mejoramiento del Ministerio.
- Consolidar la documentación allegada a la Oficina de Control Interno - OCI por las áreas y/o dependencias responsables del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.

MARCO LEGAL

- Ley 87/93
- Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013.

MUESTRA Y ALCANCE

Conforme a lo establecido en el Sistema de Control Interno, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por las diferentes áreas del MADR en los planes de mejoramiento suscritos entre el MADR y la CGR con corte al 30 de junio de 2018, a saber: MADR vigencia 2013, Respuesta de Fondo de Vivienda de Interés Social Rural RF - VISR vigencia 2014, MADR vigencia 2015, Sistema de Información – SI vigencia 2011, Paro Agrario vigencia - MADR vigencia 2013 – 2014, Fondo Nacional del Ganado - FNG vigencia 2016, MADR vigencia 2016, BDO AUDIT vigencia 2017, Asbesto y Mercurio vigencia 2015 – 2017 y Seguimiento Denuncia Convenios - SDC MADR vigencia 2017.

METODOLOGIA EMPLEADA

Para el desarrollo de esta evaluación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Solicitud a las áreas responsables de los soportes de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas y solicitud personal a los Servidores Públicos.
2. Visita a las áreas involucradas y entrevista con Directores y Funcionarios responsables del cumplimiento de las metas o actividades de los Planes de Mejoramiento.
3. Asesoría a las diferentes áreas del Ministerio para la presentación de las actividades o metas de los Planes de Mejoramiento con corte al primer semestre de 2018.



	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

4. Revisión, consolidación, verificación y control documental de los soportes allegados a la OCI.
5. Diligenciamiento y actualización del cuadro estadístico de los Planes de Mejoramiento del MADR.
6. Elaboración de la presentación de los avances de los Planes de Mejoramiento ante el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión.
7. Archivar la documentación soporte de las diferentes actividades presentadas en la Oficina de Control interno.
8. Elaboración del informe final de los avances del Plan de Mejoramiento.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

A continuación se relacionan los Planes de Mejoramiento con las actividades o metas a cumplir en el primer semestre de 2018; observándose lo siguiente:

1. MADR vigencia 2013

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

H 28, Ítem 1, Meta 1. Acta de Liquidación. Se enviaron los documentos al Grupo de Contratos para la liquidación parcial de los convenios 209 de 2012, 143 de 2012, 141 y el 50 de 2013. Se observó un correo electrónico del 25 de junio de 2018 en la cual, el Director de Bienes Públicos aplazó la ejecución de la actividad propuesta en el plan de mejoramiento; debido, a que los convenios 141 y 050 de 2013 están en ejecución operativa y financiera; toda vez, que los recursos se encuentran comprometidos para cubrir los gastos de matrícula de los jóvenes que se encuentran activos cursando carreras profesionales. Carece de fecha para la ejecución final.

2. MADR Vigencia 2015

Secretaria General – Grupo de Contratos

H 13, Ítem 2 – 5, Meta 1. Procedimiento. Se modificó el Manual de Supervisión V8 del Ministerio mediante la resolución 262 del 22 de junio de 2018; la cual, se incluyó en el numeral 2.3.2.2. “De las funciones y responsabilidades generales del Supervisor de Carácter Financiero” el Ítem 20 “Verificar y conciliar durante la etapa contractual y post contractual del convenio o contrato, el saldo del mismo, registrado en el informe financiero periódico y/o final, frente al saldo reportado periódicamente por el Grupo de Contabilidad, de tal forma que se determine la igualdad de ambos saldos”. Así mismo, se publicó el Manual adoptado en la página Web e Intranet del Ministerio. **Cumplimiento 100%.**

Subdirección Financiera

H 20, Ítem 2, Meta 1. Procedimiento. Se elaboró el procedimiento "Registro de Provisión Contable Judiciales, Conciliaciones Extrajudiciales y Tramites Arbitrales" a partir de la probabilidad de fallo en contra de la entidad; con el fin de adecuar parte de la administración del Sistema de Contabilidad Pública del Ministerio. **Cumplimiento 100%.**



	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

H 20, 25, Ítem 3, 1, Metas 2. Documento Políticas Contables. La actividad "Documento Políticas Contables" se prorrogó mediante memorando 20183220048073 del 15 de mayo de 2018; debido, a que este debe ser aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera y debe ser adoptado por la entidad.

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos - DCPGI

H 43, Ítem 2, Meta 1. Informe final supervisión. La DCPGI envió a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad el informe y los soportes necesarios para iniciar el procedimiento de posible incumplimiento contractual del Convenio 356 suscrito con la Corporación Colombia Internacional - CCI. **Cumplimiento 100%.**

Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo - DOSPUPS

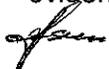
H 44, Ítem 2, Meta 1. La DOSPUPS solicitó a la CCI y recibió información sobre los costos operativos de los convenios 334 y 635 de 2014. La Dirección revisó, verificó la información de los costos operativos y se la envió a la Supervisión Financiera para que procediera de acuerdo a lo expresado en el hallazgo. A la fecha, la Dirección se encuentra revisando la voluminosa documentación de los convenios mencionados y así, poder liquidarlos. Por lo tanto, se solicitó ampliar la fecha de cumplimiento de la actividad hasta el 31 de diciembre de 2018.

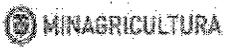
Respuesta de Fondo Denuncia - RF VISR vigencia 2014

Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales - DGBPR

H4, Ítem 1, Meta 1. Reglamento VISR. De acuerdo al hallazgo no hubo estudios previos para que justificaran la asignación de recursos al rubro de fortalecimiento de comunicaciones para el mejoramiento de la imagen institucional y sin existir un plan de trabajo que determinara la cantidad de programas a llevar a cabo en los diferentes medios de comunicación. Sin embargo, el gasto fue aprobado por la Comisión Intersectorial infringiendo el principio de planeación.

La Dirección proyectó desde el año 2015 la elaboración de un reglamento de Vivienda de Interés Social Rural - VISR como acción de mejora para subsanar el hallazgo enunciado por la Contraloría General de la República - CGR. A fecha del corte del informe se recibió un correo del Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales comentando que la actividad propuesta en el hallazgo 4 de la Denuncia de VISR se encuentra contenida en el numeral 1° del artículo 3° del decreto 2243 de 2005 el cual dice lo siguiente: "Recomendar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como entidad responsable de dirigir la ejecución de la política de vivienda de interés social rural, la priorización y distribución de los recursos de la Bolsa Sectorial para cada convocatoria, según la demanda de recursos que exista en cada uno de los programas sectoriales y atendiendo las prioridades del Gobierno Nacional"; y por lo tanto; no se va a presentar el proyecto de Reglamento VISR para la consideración y/o aprobación al Comité. La Oficina de Control Interno - OCI se encuentra a la espera de las evidencias del seguimiento que realiza la Dirección.




	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

3. Proyecto Sistema de Información Vigencia 2011

Oficina de Planeación y Prospectiva – OAPP

H1, Ítem 1, Metas 1. Acta de Liquidación. No se ha realizado la Liquidación del convenio 074 de 2011; debido, a la falta de devolución de recursos financieros a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN por parte de FINAGRO.

Solicitada la información a la Coordinadora del Grupo de la Supervisión Financiera; esta, comento que la situación fue expuesta a la Secretaria General y se encuentra para la definición de pautas y así, poder liquidar dicho convenio. Se observa que han transcurrido más de cuatro años sin que se lleve a cabo la liquidación del convenio.

4. MADR – Paro Agrario Vigencia 2013 – 2014

Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios – DFRA

H 5 Ítem 1, H 6, Ítem 2, Metas 2. Documento. La OAPP desarrollo el procedimiento "Evaluación del Plan de Acción Anual Institucional y del Plan Estratégico Institucional y Sectorial" para los informes de seguimiento y control de los resultados e impactos de la gestión institucional. **Cumplimiento 100%.**

H 5, Ítem 2, H6, Ítem 1, Meta 1. Documento. Para la evaluación de los resultados del programa Agro Ingreso Seguro - AIS de acuerdo al artículo 7 de la ley 1133 de 2007 se requiere realizar el procedimiento de contratación de una persona jurídica. Para ello, se tienen los estudios previos y el anexo técnico por parte de la Dirección de Financiamiento. A la fecha, han transcurrido más de cinco años y no se ha contratado la evaluación del programa.

5. Fondo Nacional del Ganado - FNG Vigencia 2016

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPPA

H 1:8, Ítem 1, Meta 1. Informe. Mediante memorando 20185400059713 del 22 de junio de 2018 se prorrogaron las actividades de los Informes trimestrales de los contratos autorizados por la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado; esto, debido a que el Fondo se encuentra cesante. En estos momentos se adelanta la licitación para adjudicar la administración de la Cuota Parafiscal de Carne y Leche.

6. MADR vigencia 2016

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas - DCPPA

H 1, Ítem 1, Meta 1. Listado de asistencia y Acta de reunión. Se realizó la capacitación a los servidores públicos sobre manual de cofinanciación para la formulación, seguimiento a programas, planes y proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario y el Manual de Contratación para el seguimiento y control de las actividades inherentes a los convenios y/o contratos. **Cumplimiento 100%.**



	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

H 1, Ítem 2, Meta 1. Un formato de evaluación preliminar. Se tiene el formato del Acta de Evaluación de los Proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario para detallar técnica y financieramente los proyectos. **Cumplimiento 100%.**

H 2 Ítem 1, Meta 1. Ayuda de memoria. El Comité de Supervisión realizó la retroalimentación técnica y financiera de la ejecución del convenio 941 de 2016 suscrita con la Federación Ganadera de Córdoba – GANACOR como medida preventiva de coordinación para los desembolsos de los convenios. Está pendiente la visita a los municipios donde se ejecutó el convenio debido a la alteración del orden público.

H 26, Ítem 1, Metas 5. Memorando de remisión de documentos del convenio 312 de 2015. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas le envió al Grupo de Contratos la documentación del convenio 312 de 2015 para anexar a la carpeta y para la liquidación del convenio suscrito con la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas - UNAGA. **Cumplimiento 100%.**

H 35, Ítem 6, Metas 8. Oficios de solicitud de reintegro. En el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 20 de octubre de 2017 se observan cuatro devoluciones anuales realizadas por UNAGA a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN de los rendimientos financieros del convenio 202 de 2014 por valor de \$7'094.216. Así mismo, la consignación realizada por la UNAGA a la DTN de \$21'308.000 de los recursos no ejecutados en dicho convenio.

Así mismo, en el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 20 de octubre de 2017 se observan cuatro devoluciones que realizó UNAGA a la DTN de los rendimientos financieros del convenio 312 de 2015 por valor de \$7'954.012. **Cumplimiento 100%**

H 35, Ítem 7, Metas 8. Oficio de solicitud de consignaciones Se tienen las consignaciones de los rendimientos financieros realizados por los operadores de los convenios 202 de 2014, 312 de 2015 y 320 de 2016 a la DTN. **Cumplimiento 100%.**

H 35, Ítem 8, Metas 3. Informe de supervisión. Se tienen los informes de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera de los convenios 202 de 2014, 312 de 2015 y 320 de 2016; en los cuales, los Supervisores dan por revisados y aceptados los rendimientos financieros que se generaron en dichos convenios. **Cumplimiento 100%.**

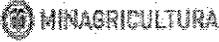
H 36, Ítem 1, Meta 1. Informe de supervisión. En el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del convenio 202 de 2014 realizado el 20 de octubre de 2017 se observa que la Supervisión revisó algunos comprobantes de egreso. Por lo tanto, se revisó el Plan Operativo Anual – POA en donde se aprobaron \$371'250.000 de los cuales la CGR avaló \$112'981.775 y \$258'271.641 que fueron dejados como hallazgo. Realizada la revisión por el Supervisor se allegaron soportes de la partida relacionados; de los cuales, quedaron \$154'775.989 por reintegrar a la DTN. Así mismo, el Comité Supervisor recibe las obligaciones pactadas en el convenio 20140202 con UNAGA y por lo tanto, ve pertinente adelantar el trámite de liquidación del convenio.

H 36, Ítem 2, Metas 8. Se enviaron correos dirigidos al Administrador Financiero de UNAGA con el fin de solicitarle la devolución de los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional de los rendimientos financieros y de los gastos no elegibles de los convenios 312 de 2015 y 202 de 2014. **Cumplimiento 100%.**

H 36, Ítem 3, Meta 1. En el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 20 de octubre de 2017 del convenio 202 de 2014 se observan las cuatro devoluciones anuales realizadas por UNAGA a la Dirección del Tesoro Nacional de los rendimientos financieros por valor de \$7'094.216. Así mismo, la devolución a la DTN de \$178'433.218 de recursos no ejecutados del convenio. **Cumplimiento 100%.**

afsu

PRU

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

H 37, Ítem 1, Meta 1. Informe de supervisión Se realizó la revisión del convenio 312 de 2015 encontrando recursos no ejecutados por valor de \$135'867.793, recursos no elegibles por \$289'460.362 para un total a reintegrar de \$425'328.155. **Cumplimiento 100%.**

H 37, Ítem 2, Metas 5. Oficios de solicitud de reintegro. Se enviaron correos dirigidos al Administrador Financiero de UNAGA con el fin de solicitarle la devolución de los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional de los rendimientos financieros y de los gastos no elegibles de los convenios 312 de 2015 y 202 de 2014. **Cumplimiento 100%.**

H 37, Ítem 3, Meta 1. Informe de supervisión. Se revisó informe del convenio 312 de 2015 en donde se evidencia una devolución de \$289'460,362 como recursos no elegibles.

El hallazgo en un principio tenía propuesto por actividad de mejora la realización de un Manual Operativo y a la fecha se cambió la actividad por el Informe del convenio 202 de 2014. Por esto, se repite la actividad.

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP

H1, Ítem 3, Meta 1. Procedimiento. Se elaboró el formato "Lista de chequeo para evaluación de proyectos Fondo de Fomento Agropecuario" y el formato de "Evaluación de Proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario" que permiten realizar el seguimiento y cumplimiento de las variables mínimas exigidas en el manual del FFA. **Cumplimiento 100%.**

H 20 Ítem 1 Meta 1. Plan Estratégico Institucional. Se publicó el Plan de Acción para la vigencia 2018, el cual cuenta con un documento anexo, donde cada producto establecido en el Plan se relaciona con toda la Planeación Estratégica Institucional, articulando los productos, metas, actividades e indicadores con las metas planteadas en los indicadores del Plan Estratégico Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo. **Cumplimiento 100%.**

H39, Ítem 3, Meta 1. Documento. Mediante memorando 20181620057483 del 18 de junio de 2018 se solicitó prorroga debido a que la plataforma estará en uso en el momento que se carguen los datos pertinentes al Ministerio y las novedades adicionales que se presenten.

H40, Ítem 5, Meta 1. Capacitación. Se realizó capacitación del Sistema de Gestión Documental - Orfeo con el ánimo de fortalecer las habilidades, destrezas y competencias laborales para que se responsabilice a estos en la documentación pertinente a su funcionalidad a los Servidores de la Oficina de Planeación. **Cumplimiento 100%.**

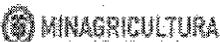
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - DCAF

H 4, Ítem 1, Metas 2. Acta Comité Administrativo del convenio 325-2016. Mediante memorando 20185200066333 del 18 de julio de 2018 se prorrogó la actividad de las Actas del Comité Administrativo del convenio 325 de 2016.

H 5, Ítem 1, Metas 2. Seguimiento Comité Administrativo. La actividad propuesta por la DCAF fue la presentación de cuatro actas del comité administrativo del convenio 385 de 2017 suscrito por el MADR con ASOCOLFLORES, evidenciando un seguimiento durante la ejecución del convenio. Se carece de comentarios sobre el convenio 442 de 2016 referente al hallazgo.

H 5, Ítem 2, Metas 2. Actas del Comité Supervisor. La actividad propuesta por la Dirección fue la presentación de cuatro actas del comité supervisor del convenio 385 de 2017 suscrito por el MADR con ASOCOLFLORES, evidenciando un seguimiento durante la ejecución del convenio. Se carece de comentarios sobre el convenio 442 de 2016 referente al hallazgo.

[Handwritten signature]

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

H 5, Ítem 3, Metas 2. Ayuda de memoria de las visitas y seguimiento al convenio 442 de 2016. La actividad propuesta por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales fue la presentación de tres informes de avance o final de supervisión técnica y financiera del convenio 385 de 2017 suscrito por el MADR con ASOCOLFLORES, evidenciando un seguimiento por parte de los supervisores durante la ejecución del convenio. **Cumplimiento 100%**

H 6, Ítem 1, Meta 1. Actas de Comité Administrativo del contrato 283 de 2016. Mediante el memorando 20185200066333 del 18/07/2018 se prorrogó la actividad de las Actas del Comité Administrativo del contrato.

H 27, Ítem 1, Meta 1. Idoneidad convenios de asociación 1081 de 2015. Se evidencio en el convenio interadministrativo 29170395 del 07 de abril de 2017, el acto administrativo de justificación de la selección de contratación directa y en los estudios previos, la inclusión de la estrategia de atención; es así, que se implementaran estrategias de atención con enfoque diferencial y territorial en las zonas focalizadas por el convenio con el fin de fomentar las capacidades productivas y la generación de ingresos.

Se carece de comentarios sobre el convenio de asociación 1081 de 2015.

H 34 Ítem 1, Metas 2. Solicitud gastos operativos. Mediante memorando 20185200066333 del 18 de julio de 2018 se prorrogaron las actividades debido a la falta de información en el área.

Subdirección Financiera - SF

H 15, Ítem 1, Meta 1. Documento. Oficio a la CGN sobre concepto. Se recibió copia adjunta de la solicitud elevada a la Contaduría General de la Nación - CGN para dar trámite a la activación de una cuenta contable para efectuar el registro de operaciones con Finagro. La Contaduría dio respuesta negativa; por lo tanto, se hizo necesario utilizar para el registro una cuenta de Diversos (otros) toda vez que la CGN informó que la cuenta se encuentra retirada del PUC. **Cumplimiento 100%.**

H 16, Ítem 1, Meta 1. Documento Políticas Contables. Se prorrogó mediante memorando 20183220048073 del 15 de mayo de 2018; ya que, el documento debe aprobarse por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera y debe ser adoptado por la entidad.

Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos - DCPGI

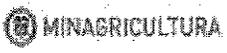
H 2, Ítem 4, Meta 1. Taller. Se realizó taller a los Servidores Públicos y/o Supervisores para que ejerzan y fortalezcan sus conocimientos en el seguimiento y control de la ejecución de los contratos o convenios de la entidad. **Cumplimiento 100%.**

H 18, Ítem 1, Meta 1. Listado de asistencia, formatos de evaluación de taller. Se realizaron los talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación a los Supervisores de la entidad con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. **Cumplimiento 100%.**

H 18, Ítem 2, Meta 1. Informe. Se presentó el informe del estudio técnico sobre la viabilidad del proyecto "Fortalecimiento de capacidades productivas, de generación de ingresos y mejoramiento de la comercialización de 10 asociaciones productoras de papa del departamento de Nariño", donde la DCPGI se pronuncia sobre el cumplimiento de los parámetros técnicos del proyecto.

Se carece de comentarios sobre el convenio 468 de 2016 suscrito entre el MADR y CM&. *RM*

fsc

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

H 18, Ítem 3, Meta 1. Estudios previos. Se presentó el estudio previo del proyecto "Fortalecimiento de capacidades productivas, de generación de ingresos y mejoramiento de la comercialización de 10 asociaciones productoras de papa del departamento de Nariño" dando cuenta del sector y el estudio de mercado. Esta actividad corresponde a una acción preventiva que se está implementando en los convenios y/o contratos de la Dirección. **Cumplimiento 100%.**

H 23, Ítem 1, Metas 2. Taller de socialización. Se evidenciaron los talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación a los Supervisores de la entidad con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. **Cumplimiento 100%.**

H 24, Ítem 2, Meta 1. Taller contenido y listado de asistencia. Se realizaron los talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación a los Supervisores de la entidad con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios. **Cumplimiento 100%.**

H 24, Ítem 3, Meta 1. Minuta. Se viene incluyendo dentro de las cláusulas de desembolsos de los convenios y/o contratos la obligación de dar cumplimiento a la ejecución y la entrega específica y verificada de los productos enunciados en el contrato. **Cumplimiento 100%.**

H 25, Ítem 1, Meta 1. Taller- contenido y listado de asistencia. Se realizaron los talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación a los Supervisores de la entidad con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y verificación frente a la inversión del recurso; de acuerdo, a lo establecido en el POA. **Cumplimiento 100%**

H 27, Ítem 1, Meta 1. Estudios previos. Idoneidad convenios de asociación 1000, 1001 y 977 de 2015. La Dirección presentó el estudio previo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia con quien suscribió el convenio interadministrativo 395 del 07 de abril de 2017, la cual, tiene como experiencia la ejecución de programas en la Alcaldía de Medellín y la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas - UARIV. Lo anterior, con el ánimo de prevenir la situación presentada en el hallazgo. **Cumplimiento 100%.**

H 27, Ítem 2, Meta 1. Contrato. Se realizó el convenio interadministrativo 395 del 07 de abril de 2017, dando cuenta en los estudios previos la idoneidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Así mismo, se incluyó la estrategia de atención con enfoque diferencial y territorial en las zonas focalizadas por el convenio, con el fin de fomentar las capacidades productivas y la generación de ingresos. **Cumplimiento 100%.**

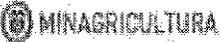
H 31, Ítem 1, Meta 1. Taller- contenido y listado de asistencia. Como actividad preventiva se realizaron los talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación a los Supervisores de la entidad con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios.

En esta actividad se carece de los comentarios del hallazgo del convenio 1043 de 2015 sobre las variables que justificaron el valor del convenio.

Grupo de Contratos

H 33, Ítem 1, Meta 1. Procedimiento actualizado y aprobado en el Manual de Supervisión e Interventoría. Se modificó el Manual de Supervisión V8 del Ministerio mediante la resolución 262 del 22 de junio de 2018; la cual, se incluyó la definición de contratos derivados, el alcance de la Interventoría y/o supervisión de los contratos derivados, funciones de los supervisores relacionadas con la ejecución del objeto del contrato y/o convenio derivado y las funciones del Comité Administrativo con respecto a los contratos y/o convenios derivados **Cumplimiento 100%.**



	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 35, Ítem 1, Meta 1. Informe de supervisión técnico y financiero convenio 544 de 2016. En el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del convenio 544 de 2016 elaborado el 28 de diciembre de 2016, el supervisor financiero dijo que el convenio no genera rendimientos financieros por ser una cuenta corriente. Es por esto, que no se observa en el informe ningún comentario sobre el hallazgo inherente a los \$175.133.648 de rendimientos financieros.

De acuerdo al informe el Comité de Supervisión autoriza realizar el ultimo desembolso por un valor de \$323'359.890 equivalente al 10% del convenio. **Cumplimiento 100%.**

H 35, Ítem 2, 5, Metas 2. Memorando radicado con recibido del área contable convenio 544 de 2016. Esta actividad se encuentra prorrogada hasta el 31 de octubre de 2018.

H 35, Ítem 3, Meta 1. Informe. De acuerdo al hallazgo, se recibieron dos consignaciones realizadas por UNAGA a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 1'348.535 el 18 de mayo de 2017 y la otra por \$ 2'013.611 el 19 de diciembre del 2016. Por lo tanto, El Comité de Supervisión realizo el informe de avance o final de Supervisión Técnica y Financiera del 29 de noviembre de 2017 de acuerdo al informe final presentado por UNAGA. **Cumplimiento 100%.**

H 35, Ítem 4, Meta 1. Solicitud. La Supervisión solicito a UNAGA el reintegro de los rendimientos financieros del convenio 320 de 2016 para su liquidación. **Cumplimiento 100%.**

7. BDO AUDIT Vigencia 2017

Dirección de Cadenas Pecuarias, Piscícolas y Acuícolas

H 1, Ítem 1, Meta 1. Cronograma de Actividades. Como actividad preventiva del hallazgo se tiene el cronograma de ejecución del Plan Operativo Anual del convenio 453 de 2016 y la ayuda de memoria de seguimiento por parte del Comité Supervisor. **Cumplimiento 100%.**

H 2, Ítem 1, Meta 1. Acta de comité supervisor e informes de supervisión. Se evidencian las actas del Comité dando cuenta del seguimiento realizado al convenio 385 de 2017 y el análisis de la solicitud de reclasificación y ajuste al POA. **Cumplimiento 100%.**

H 3 – 6, Ítem 1 - 2, Meta 1. Análisis de costos por cada contrato realizado. Se prorrogó mediante memorando 20185400066903 del 23 de julio de 2018 debido a que la Dirección no ha suscrito convenio y/o contrato en esta vigencia con el fin de mejorar el seguimiento y control en los procedimientos de ejecución.

8. ASBESTO Y MERCURIO Vigencia 2015 - 2017

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria - DIDTPS

H 1, Ítem 1, Metas 3. Reuniones de Definición. Se realizaron las reuniones para definir un equipo de trabajo interinstitucional para el Direccionamiento Estratégico del Plan Único Nacional de Mercurio - PUNHg en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1658 de 2013. Así mismo, se realizaron reuniones para la actualización y la construcción de la articulación del PUNHg. **Cumplimiento 100%.**

afsc

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

H 2, Ítem 1, Metas 3. Reuniones de concertación para elaboración del plan sectorial. Se realizaron las reuniones para establecer el procedimiento para el seguimiento y evaluación del Plan Único Nacional de Mercurio - PUNHg. Así mismo, se realizaron reuniones para definir la instancia de Direccionamiento Estratégico articulado del PUNHg y la exposición del contexto jurídico y avances de la actualización del PUNHg. **Cumplimiento 100%.**

H 19, Ítem 1, Metas 2. Reuniones de definición. Estas definiciones se realizaron en las reuniones de actualización del Plan Único Nacional de Mercurio, en el programa Gestión de Recursos en donde los Ministerios participantes podrán gestionar recursos financieros, tecnológicos, humanos de tipo nacional e internacional para el desarrollo de la gestión en mercurio. **Cumplimiento 100%.**

H 20. Ítem 1, Metas 2. Reuniones para desarrollar la estrategia. Teniendo en cuenta que Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental - CONASA funciona mediante mesas técnicas, en sesión del año pasado dicha entidad realizo la recomendación de que la mesa de seguridad química es la instancia que realizara el seguimiento y evaluación del PUNHg. **Cumplimiento 100%.**

9. Seguimiento Denuncia Convenios - SDC MADR Vigencia 2017

H 5, 6, 7, 8, 9, 10, Ítem 1, H 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 25, 26, 27, Ítem 2, H 24 - 1 : 6, Metas 2. Listado de asistencia, formatos de evaluación de taller. Como actividad preventiva del hallazgo se realizaron dos talleres de actividades prácticas sobre el manual de contratación a los funcionarios y contratistas supervisores de todas las áreas del MADR los días 13 y 22 de junio de 2018 con el fin de fortalecer los conocimientos, mejorar el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios.

La Secretaria General y el Jefe de la Oficina de Planeación dejaron constancia escrita de la realización y evaluación del taller de actividades prácticas para afianzar los conocimientos de los supervisores y conseguir mejoras en el seguimiento y control en la ejecución de los contratos o convenios.

10. Convenios de la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular Vigencia 2015 - 2017

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

La CGR realizo un Informe Auditoría de Cumplimiento Convenios de la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular Vigencia 2015 - 2017 y encontró 14 hallazgos Administrativos de los cuales 12 tienen connotación Disciplinaria. Por esto, se elaboro un Plan de Mejoramiento el cual suscribió con la CGR el 27 de julio del presente año; el cual, contiene 26 metas o actividades dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos.

Las fechas propuestas de cumplimiento de las actividades están a partir del **30 de noviembre** y su fecha de finalización será el 31 de diciembre de 2018.



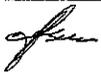
	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Dentro de las actividades propuestas se encuentran actividades preventivas como son:
 Presentación Acta de Comité Administrativo aprobando POA,
 Adecuación del Manual de Fondo de Fomento Agropecuario (FFA) de acuerdo al decreto 092 de 2017,
 Crear formato de ruta de seguimiento,
 Para los futuros convenios y/o contratos del FFA, desde los estudios previos se establecerá la condición para la realización de los desembolsos, sujetos a la entrega de producto y documentos que demuestre la ejecución Técnico-Financiera,
 Para los futuros convenios desde la primera sesión del Comité Administrativo se establecerá en el Acta No. 1 el cronograma de sesiones ordinarias y se establecerá la obligatoriedad del secretario técnico de convocarlas, detallando las funciones a ejercer,
 Capacitación dirigida a los supervisores y
 Lineamientos para la incorporación de la información en base de datos.

Según la CGR, algunos de los criterios de los convenios con las Asociaciones: Corporación Alternativas de Paz-ALTERPAZ - 20151097; Organización Sindical Acción Campesina Colombiana-ACC - 20151098; Asociación de Productores Agropecuarios Semillas del Futuro-APRASEF - 20151095; Agencia de Desarrollo Local Nariño-ADEL - 20150978; Corporación Multiactiva Emprender - 20150742; y Corporación Buen Ambiente-CORAMBIENTE - 20151094 evaluados en la auditoría, no se cumplieron a cabalidad, razón por la cual los respectivos Comités Supervisores proyectan informes de incumplimiento. Así mismo, temas relacionados con planeación, control, seguimiento y manejo de recursos.

ASPECTOS A MEJORAR

AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS ³
O	Las áreas tienen varios convenios o contratos sin liquidar, incumpliendo las cláusulas contractuales para la liquidación de los convenios y/o contratos de la entidad.	Liquidar los contratos para ejercer de manera oportuna las obligaciones contenidas en las cláusulas contractuales y en el numeral 2.3.2.6.3. Etapa de Liquidación del Convenio o Contrato del manual de supervisión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Versión 8 del 15 de junio de 2018 y demás sanciones legales.
O	Para subsanar y/o corregir los hallazgos encontrados por la CGR en los informes de auditorías, las áreas presentan algunas actividades preventivas.	Además de las acciones preventivas previstas planteadas por las áreas, se requiere suscribir o determinar las acciones correctivas que permitan subsanar los hallazgos plasmados en los diferentes informes de la CGR.



¹ AM: Aspectos a Mejorar. Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato *Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora* - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

O	Existen actividades en los Planes de Mejoramiento que han solicitado prórrogas de tiempo y se han extendido más del tiempo planeado.	Evitar las modificaciones y/o prórrogas trimestrales; algunas veces, se dan sin plena justificación y/o se realizan por fuera del tiempo propuesto en dichos Planes. Realizar un plan de choque que permita cerrar las actividades propuestas en los planes de mejoramiento que llevan varios años sin desarrollar las actividades que subsanen los hallazgos detectados por la Contraloría.
O	Las áreas de la entidad carecen de información sobre los informes de la CGR y los planes de mejoramiento. Así mismo, las actividades y/o fechas para el cumplimiento de los Planes.	Se requiere mayor compromiso en las Direcciones o áreas para el seguimiento, control y cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento que permitan evidenciar la eficacia de las actividades para subsanar los hallazgos.
O	Falta de revisión continua de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento que permitan subsanar los hallazgos.	Se solicita a las áreas la revisión o seguimiento de las actividades propuestas en los PM que permitan subsanar las causas que originaron los hallazgos.
O	Algunas áreas de la entidad no tienen la documentación archivada de los planes de mejoramiento y sus soportes pertinentes.	Organizar los archivos de las auditorías realizadas por los entes de control y los planes de mejoramiento suscritos con la CGR y demás entes de control. Así mismo, Implementar una metodología para mantener debidamente archivados todos los soportes de las actividades propuestas en las áreas y dar respuesta oportuna a los requerimientos de los Entes de Control a Oficina de Control Interno y/o demás.
O	Desconocimiento de los Planes de Mejoramiento de los Servidores Públicos de las áreas.	Se requiere que las áreas capaciten a sus funcionarios para el cumplimiento y seguimiento de las actividades que subsanen los hallazgos ya que existe mucha rotación de personal evidenciándose el desconocimiento total de los compromisos propuestos por las áreas.
O	Estos son algunos de los criterios evaluados por la CGR en la que se detalla: La falta de Plan Operativo Convenio 2015742, falta de Planeación de la Contratación Pública, falta de Designación del Comité de Supervisión, falta de presentación de informes por parte de la organización sindical acción campesina colombiana, Proceso de planeación – convenio	Es importante, que las áreas estén pendientes del seguimiento y desarrollo de las actividades pertinentes para la declaratoria del incumplimiento; ya que, la CGR retiro la connotación fiscal del hallazgo sin apartarse de realizar el seguimiento y control a estas actividades para comprobar el resarcimiento del presunto daño causado a los recursos públicos.

[Handwritten signature]

	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

	20151095- APRASEF, etc... por los cuales, los supervisores presentando informes a la OAPP para que se declare el posible incumplimientos de los convenios suscritos con las diferentes Asociaciones y Corporaciones.	
--	--	--

CONCLUSIONES

En cumplimiento del desarrollo de los planes de mejoramiento del MADR con corte a 30 de junio de 2018 se observó:

1. El Plan de Mejoramiento MADR vigencia 2013 no cumplió con la meta pactada, equivalente al 0,0% en el periodo y un avance del 91,5% del plan que finaliza el 30 de junio de 2018.
2. El Plan de Mejoramiento MADR vigencia 2015 cumplió con 6 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 84,1% del plan que finaliza el 30 de julio de 2018.
3. El Plan de Mejoramiento Respuesta de Fondo de Vivienda de Interés Social Rural RF - VISR vigencia 2014 no cumplió con la meta pactada, equivalente al 0,0% en el periodo y un avance del 48,5% del plan que finalizó el 30 de junio de 2018.
4. El Plan de Mejoramiento Proyecto Sistema de Información vigencia 2011 no cumplió con la meta pactada, equivalente al 0,0% en el periodo y un avance del 95,5% del plan que finalizó el 30 de junio de 2018.
5. El Plan de Mejoramiento Paro Agrario vigencias 2013 – 2014 cumplió con 02 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 100,0% del plan que finalizó el 15 de febrero de 2018.
6. El Plan de Mejoramiento MADR Vigencia 2016 cumplió con 66 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 67,6% del plan que finaliza el 30 de julio de 2018.
7. El Plan de Mejoramiento BDO AUDIT S.A. vigencia 2018 cumplió con 02 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 15,5% del plan que finaliza el 31 de diciembre de 2018.
8. El Plan de Mejoramiento Mercurio y Asbesto Vigencia vigencias 2015 - 2017 cumplió con 10 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 100,0% del plan que finalizó el 30 de junio de 2018.
9. El Plan de Mejoramiento Atención de Denuncias - Convenios vigencia 2018 cumplió con 44 metas pactadas, equivalente al 100,0% en el periodo y un avance del 13,9% del plan que finaliza el 31 de diciembre de 2018.

A la fecha del 30 de junio de 2018 el Ministerio tiene veinticuatro (24) Planes de Mejoramiento activos con 3.718 actividades propuestas para subsanar o prevenir los hallazgos encontrados por la CGR; de las cuales, se han desarrollado 3.431 actividades equivalentes al 92,28% teniendo 287 actividades pendientes de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2019. *ARZ*

H = Hallazgo

Proyectó: JVFrancoM *JV*

Revisó: AMHuertasL *ARZ*

Informe de Auditoría PM junio 2018

